

**Reunión de los Estados Partes
en la Convención sobre la Prohibición
del Desarrollo, la Producción
y el Almacenamiento de Armas
Bacteriológicas (Biológicas)
y Tóxicas y sobre su Destrucción**

11 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Reunión de 2015

Ginebra, 14 a 18 de diciembre de 2015

Tema 13 del programa

**Disposiciones para la celebración de la Octava Conferencia
de Examen y su Comité Preparatorio en 2016**

*

**Gastos estimados del Comité Preparatorio y la Octava
Conferencia de Examen de los Estados partes en la
Convención sobre la Prohibición del Desarrollo,
la Producción y el Almacenamiento de Armas
Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y
sobre su Destrucción**

Nota de la Secretaría

1. En el párrafo 10 de la parte dispositiva de su resolución 70/74, aprobada sin votación el 7 de diciembre de 2015, la Asamblea General, entre otras cosas, solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que continuara prestando la asistencia necesaria a los gobiernos depositarios de la Convención, que proporcionara los servicios necesarios para que se aplicaran las decisiones y recomendaciones de las conferencias de examen y que prestara la asistencia necesaria y proporcionara los servicios que se requiriesen para las restantes reuniones de los Estados partes durante el actual proceso entre períodos de sesiones y para la preparación y celebración de la Octava Conferencia de Examen.

2. Este documento se presenta en cumplimiento de la mencionada resolución y de conformidad con la decisión adoptada por la Séptima Conferencia de Examen de que la Octava Conferencia de Examen se celebrara a más tardar en 2016¹. Los gastos estimados relacionados y no relacionados con la prestación de servicios de conferencias a la Conferencia de Examen y a su Comité Preparatorio en 2016 se elevan a 1.966.700 dólares de los Estados Unidos (incluidos los gastos asociados a la Dependencia de Apoyo a la Aplicación en 2016)². Se adjunta como anexo un desglose de esos gastos por reunión.

3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de los períodos de sesiones y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de enero de 2016.

¹ Véase BWC/CONF.VII/7, parte II, párr. 66.

² Este importe total es inferior al comunicado oralmente a la Reunión de los Estados Partes de 2015 por el Jefe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación, debido a que posteriormente se recalcularon algunos costos conexos.



hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes a los gastos comunes.

4. En cuanto a las disposiciones financieras, de conformidad con lo decidido en la Séptima Conferencia de Examen respecto del actual programa entre períodos de sesiones³, los gastos de la Octava Conferencia de Examen, incluidos los de su Comité Preparatorio, se distribuirán entre todos los Estados partes en la Convención, sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta las diferencias entre el número de Miembros de las Naciones Unidas y el número de Estados partes en la Convención.

5. A reserva de la aprobación por los Estados partes de los gastos estimados y de la fórmula de participación en su financiación, se prepararán las notificaciones de cuotas teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula aplicable de participación en su financiación. Como las actividades mencionadas más arriba no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados partes deberán efectuar el pago de la parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.

³ Véase BWC/CONF.VII/7, parte II, párr. 37.

Título del período de sesiones: Comité Preparatorio de la Convención sobre las Armas Biológicas, 2016
Fecha y lugar de celebración: Ginebra, 26 y 27 de abril de 2016 (2 días laborables)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones*</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones*</i>	<i>Documentación del período de sesiones*</i>	<i>Actas resumidas*</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones*</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo*</i>	<i>Otras necesidades*</i>	Total*
Interpretación y servicios de reuniones	28 800							28 800
Traducción de documentación		20 100	42 200		31 300			93 600
Necesidades de servicios de apoyo ¹							1 600	1 600
Otras necesidades ²							46 600	46 600
Total	28 800	20 100	42 200		31 300		48 200	170 600
A. Necesidades totales en materia de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)								170 600
B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias								
Dependencia de Apoyo a la Aplicación	<i>Personal contratado a plazo fijo (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3)</i>							648 200
	<i>Viajes</i>							20 000
	<i>Equipo y suministros</i>							5 000
	Total parcial							673 200
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13% de B</i>							87 500
	Total parcial de B							760 700
	Total general (cifra redondeada) A+B							931 300

* A razón de 1 dólar = 0,970 francos suizos.

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 2 días) 1.600 dólares.

² Funcionario de control de documentos (1 x 2 días) 800 dólares; funcionario de distribución de documentos (1 x 2 días) 800 dólares; alquiler de computadora, impresora y grabadora Flash por 2 días 100 dólares; Servicios Generales (otras categorías), asistencia temporera general (2 x 2 días más horas extraordinarias) 3.400 dólares; asistencia especializada para los servicios contables y la administración de los recursos financieros 41.500 dólares.

Título del período de sesiones: Comité Preparatorio de la Convención sobre las Armas Biológicas, 2016
Fecha y lugar de celebración: Ginebra, 8 a 12 de agosto de 2016 (por decidir) (5 días laborables)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones*</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones*</i>	<i>Documentación del período de sesiones*</i>	<i>Actas resumidas*</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones*</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo*</i>	<i>Otras necesidades*</i>	Total*
Interpretación y servicios de reuniones	99 500							99 500
Traducción de documentación		20 100	42 200		31 300			93 600
Necesidades de servicios de apoyo ¹							3 900	3 900
Otras necesidades ²							21 700	21 700
Total	99 500	20 100	42 200		31 300		25 600	218 700

A. Necesidades totales en materia de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas) 218 700

Total general (cifra redondeada) A+B 218 700

* A razón de 1 dólar = 0,970 francos suizos.

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 5 días) 3.900 dólares.

² Funcionario de control de documentos (1 x 5 días) 2.100 dólares; funcionario de distribución de documentos (1 x 5 días) 2.100 dólares; alquiler de computadora, impresora y grabadora Flash por 5 días 200 dólares; Servicios Generales (otras categorías), asistencia temporera general (2 x 5 días más horas extraordinarias) 7.700 dólares; asistencia especializada para los servicios contables y la administración de los recursos financieros 9.600 dólares.

Título del período de sesiones: Octava Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, 2016

Fecha y lugar de celebración: Ginebra, 7 a 25 de noviembre de 2016 (15 días laborables)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones*</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones*</i>	<i>Documentación del período de sesiones*</i>	<i>Actas resumidas*</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones*</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo*</i>	<i>Otras necesidades*</i>	Total*
Interpretación y servicios de reuniones	298 400							298 400
Traducción de documentación		79 100	211 100	91 000	49 800			431 000
Necesidades de servicios de apoyo ¹							11 800	11 800
Otras necesidades ²							75 500	75 500
Total	298 400	79 100	211 100	91 000	49 800		87 300	816 700
A. Necesidades totales en materia de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)								816 700
B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias								-
Total general (cifra redondeada) A+B								816 700

* A razón de 1 dólar = 0,970 francos suizos.

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 15 días) 11.800 dólares.

² Funcionario de control de documentos (1 x 15 días) 6.200 dólares; funcionario de distribución de documentos (1 x 15 días) 6.200 dólares; alquiler de computadora, impresora y grabadora Flash por 15 días 500 dólares; Servicios Generales (otras categorías), asistencia temporera general (2 x 20 días más horas extraordinarias) 23.600 dólares; edición 3.300 dólares; asistencia especializada para los servicios contables y la administración de los recursos financieros 35.700 dólares.